Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.

SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

Abril 2020

Travessera de Gràcia, 56, 1º. 1ª.
Tel. 933199622 – Fax 933101739
08006 Barcelona

Julián Hernández, 8, 1º. A
Tel. 913882180 – Fax 917599612
28043 Madrid

Barcelona, 3, 2º. 1ª.
Tel. 972201959 – Fax 972220920
17001 Girona

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **PROGESER, S.A.**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos en la auditoría que se tengan que comunicar en nuestro informe.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores[2].

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores[2], del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 24 de abril de 2020

GABINETE TÉCNICO
DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A. (S0687)

Carlos Centeno Alonso (14962)

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

GABINETE TECNICO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.A.
2020 Núm. 20/20/10921
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)

==========

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

- **BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
- **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
- **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA

SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A.
(PROGESER)

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(importes expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		**758.835,11**	**831.933,61**
Inmovilizado intangible	6	438.949,16	457.142,96
Inmovilizado material	7	312.284,94	367.189,64
Inversiones financieras a largo plazo	8	7.601,01	7.601,01
ACTIVO CORRIENTE		**1.186.496,22**	**963.013,91**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	59.526,46	125.232,54
Periodificaciones a corto plazo		2.853,43	2.853,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.124.116,33	834.927,94
TOTAL ACTIVO		**1.945.331,33**	**1.794.947,52**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		**1.634.768,29**	**1.471.301,88**
Fondos propios	9	**1.634.768,29**	**1.471.301,88**
Capital escriturado		802.335,00	802.335,00
Reservas		665.601,64	536.078,92
Resultado del ejercicio		166.831,65	132.887,96
PASIVO NO CORRIENTE		**27.845,81**	**29.430,25**
Pasivos por impuesto diferido	11	27.845,81	29.430,25
PASIVO CORRIENTE		**282.717,23**	**294.215,39**
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	10	33.959,10	28.470,05
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	10	109.101,71	137.302,04
Otros acreedores	10-11	139.656,42	128.443,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.945.331,33**	**1.794.947,52**

Las Notas 1 a 15 de la Memoria abreviada adjunta forman parte del Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA – BARCELONA – Departament Tècnic de Auditoria i Consultoria, S. L.

SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN
Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A.
(PROGESER)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(importes expresados en euros)

	Notas	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	12.1	1.001.957,96	1.010.643,57
Aprovisionamientos	12.2	(-) 135.185,64	(-) 183.672,40
Gastos de personal	12.3	(-) 294.032,02	(-) 280.517,68
Otros gastos de explotación	12.5	(-) 243.724,43	(-) 251.167,00
Amortización del inmovilizado	6-7	(-) 111.413,99	(-) 125.966,40
Otros resultados		4.840,32	7.863,86
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**222.442,20**	**177.183,95**
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		**-**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**222.442,20**	**177.183,95**
Impuestos sobre beneficios	11	(-) 55.610,55	(-) 44.295,99
RESULTADO DEL EJERCICIO		**166.831,65**	**132.887,96**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA

Las Notas 1 a 15 de la Memoria abreviada adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019.

SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 - La **SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCION Y GESTION DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)** (en adelante también, la Sociedad), se constituyó como sociedad mercantil de capital mixto, con una duración de 50 años, según consta en escritura otorgada ante Notario el 9 de diciembre de 1994, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 27 de febrero de 1995, folio 92, tomo 27.892, hoja B-127.313 (N.I.F.: A-60.737.160).

1.2 - Se rige por las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en especial, por sus propios estatutos.

1.3 - Tiene por objeto social la prestación del servicio integral de aparcamientos en el ámbito municipal de Esplugues de Llobregat que, de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos, comprende las siguientes actividades (de acuerdo con la modificación introducida por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 1998):

1°. Promoción, construcción, gestión y explotación de aparcamientos subterráneos, en superficie o en altura, disgregados de la vía pública.

2°. Instalación, explotación y conservación de sistemas de regulación de plazas de aparcamiento en vías públicas mediante máquinas multiparquímetro, o tecnologías alternativas.

3°. Retirada material de vehículos de las vías públicas y depósito de los mismos.

4º. Realización de estudios técnicos sobre regulación del tráfico y circulación, y aparcamientos.

5º. Suministro, instalación y conservación de señalización vial.

6º. Desarrollo y prestación de servicios asociados al aparcamiento, tráfico y vehículos.

7º. Realización de obras, que le encomiende el Ajuntament d'Esplugues de Llobregat, en el ámbito de la mejora de la red viaria y peatonal; la realización de obras asociadas a actividades municipales, que se deriven de convenios de colaboración entre ambos entes, y también las obras que sean precisas para el adecuado desarrollo del resto de actividades societarias, inclusive las de edificación con destino a cualquier uso acorde con el planteamiento urbanístico, asociadas a servicios.

8º. Participación en otras sociedades.

Las actividades referidas podrán ser realizadas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, a través de la creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexa o análoga a su objeto social.

1.4 - El domicilio social se encuentra en la Avenida Barcelona, 109, 08970 Sant Joan Despí (Barcelona).

1.5 - De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, **SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)**, forma parte del grupo dominado por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Ver Nota 14.1). La Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no tener ninguna participación en otras sociedades.

1.6 - Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas en euros con decimales. La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

1.7 - El ejercicio económico coincide con el año natural.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas se haya dejado de aplicar.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado intangible y del inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2).

- Impuestos diferidos (ver Notas 4.6 y 11.3).

- Valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 4.4 y 4.5).

2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2019 y 2018 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

• Base de aplicación:	
– Resultado del ejercicio (beneficios)	166.831,65
• Aplicación:	
– Reserva legal	16.683,17
– Reserva voluntaria	150.148,49
	166.831,65

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

4.1 - Inmovilizado intangible

a) Concesiones administrativas:

Corresponde a la aportación no dineraria efectuada por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, consistente en la concesión administrativa por un periodo de 50 años, cuyo objeto comprende las actividades descritas en la Nota anterior 1.3.

La citada concesión administrativa figura contabilizada según valoración efectuada por experto independiente, cuyo informe se incorporó a la escritura de constitución de la Sociedad, de fecha 9 de diciembre de 1994, y se amortiza linealmente a lo largo del periodo de la concesión.

En este epígrafe también se incluye el coste de adquisición, en fecha 2 de abril de 1996, de los derechos de uso de noventa y una plazas de aparcamiento, todas ellas sitas en Plaza de Catalunya de Esplugues de Llobregat, por el resto del plazo de la concesión descrita en el párrafo anterior.

Se amortizan linealmente en función del periodo de cesión, que abarca hasta el ejercicio 2044.

b) Aplicaciones informáticas:

Figuran registradas por su coste de adquisición, deducida la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor.

Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal a razón de un 20% anual y, para el primer ejercicio en que las inversiones se incorporan al activo, las amortizaciones se calculan, en general, en proporción al tiempo transcurrido desde su puesta en funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.2 - Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de un eventual deterioro de valor.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a una mayor duración de los bienes son objeto de capitalización.

Las amortizaciones se calculan linealmente por aplicación de los coeficientes anuales, correspondientes a la vida útil estimada para los diferentes elementos en activo, que a continuación se detallan:

	Porcentaje anual
• Instalaciones técnicas y maquinaria	8% – 32%
• Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
• Elementos de transporte	10%
• Equipos procesos de información	20%

Para el primer ejercicio en que las inversiones se incorporan al activo, las amortizaciones se calculan, en general, en proporción al tiempo transcurrido desde su puesta en funcionamiento.

4.3 - Arrendamientos

Los alquileres se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y gastos inherentes a la propiedad del activo objeto de contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales son objeto de contabilización con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.4 - Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad con la que las inversiones han sido adquiridas.

De forma general, se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento es superior a un año.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicado el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año que continuarán valorándose por su valor razonable, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los siguientes activos financieros:

- Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo. Figuran valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de clientes por prestación de servicios.

- Otros deudores.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

4.5 - Pasivos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estos pasivos han sido formalizados.

Se clasifican como corrientes los pasivos con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento es superior a un año.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus pasivos financieros en la categoría de Débitos y partidas a pagar, distinguiendo entre débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicado el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los débitos y partidas a pagar con vencimiento no superior a un año que se continuarán valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría las siguientes tipologías de pasivos por naturaleza:

- Débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de proveedores y acreedores por prestación de servicios.
- Partidas a pagar por operaciones no comerciales. Se incluyen, entre otros, saldos de personal, etc.

4.6 - Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias teniendo en cuenta la aplicación de los beneficios fiscales que resulten. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, o bien la Sociedad tenga pasivos por impuestos diferidos (asimilables a estos efectos a las ganancias fiscales) con los que compensar las bases imponibles negativas, salvo que el plazo de reversión del citado pasivo supere el plazo previsto por la legislación fiscal para compensar dichas bases.

4.7 - Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

Los principales ingresos de la Sociedad son los siguientes:

- Explotación de los aparcamientos subterráneos y de las vías públicas del término de Esplugues de Llobregat.

- Retirada de vehículos de las vías públicas.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos se reconocen en función del criterio de devengo y el de correlación de ingresos y gastos.

4.8 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 - Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.10 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de tipos de interés y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales u otras deudas, incluidas cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los deudores comerciales, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de criterios internos.

b) Riesgo de tipos de interés

La Sociedad no tiene este tipo de riesgo ya que no dispone de recursos ajenos no corrientes.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de recursos financieros propios por un importe suficiente.

La Dirección lleva a cabo un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo previstos.

Nota 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 - El movimiento registrado en este epígrafe se detalla a continuación:

Ejercicio 2019:	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE ACTIVADO			
Saldo al 1.1.2019	881.356,57	29.911,31	911.267,88
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31.12.2019	881.356,57	29.911,31	911.267,88
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo al 1.1.2019	(-) 424.213,61	(-) 29.911,31	(-) 454.124,92
Dotación a la amortización del ejercicio	(-) 18.193,80	-	(-) 18.193,80
Saldo al 31.12.2019	(-) 442.407,41	(-) 29.911,31	(-) 472.318,72
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2019	**438.949,16**	**-**	**438.949,16**

Ejercicio 2018:	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE ACTIVADO			
Saldo al 1.1.2018	881.356,57	29.911,31	911.267,88
Adiciones	-	-	-
Saldo al 31.12.2018	881.356,57	29.911,31	911.267,88
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo al 1.1.2018	(-) 406.019,89	(-) 28.934,13	(-) 434.954,02
Dotación a la amortización del ejercicio	(-) 18.193,72	(-) 977,18	(-) 19.170,90
Saldo al 31.12.2018	(-) 424.213,61	(-) 29.911,31	(-) 454.124,92
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2018	**457.142,96**	**-**	**457.142,96**

6.2 - Las concesiones incluyen:

a) Concesión administrativa por un periodo de 50 años otorgada por Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (ver Nota 4.1.a)	409.199,09
b) Derechos de uso de noventa plazas de aparcamiento, adquiridos en el ejercicio 1996 (ver Nota 4.1.a)	462.779,32
c) Derechos de uso de una plaza de aparcamiento adquirida en 1996	9.378,16
	881.356,57

6.3 - Los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detallan a continuación:

	2019	2018
• Aplicaciones informáticas	29.911,31	29.911,31

Nota 7 - INMOVILIZADO MATERIAL

7.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

Ejercicio 2019:	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
COSTE ACTIVADO		
Saldo al 1.1.2019	1.144.013,51	1.144.013,51
Adiciones	38.315,49	38.315,49
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.2019	1.182.329,00	1.182.329,00
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo al 1.1.2019	(-) 776.823,87	(-) 776.823,87
Dotación a la amortización del ejercicio	(-) 93.220,19	(-) 93.220,19
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.2019	(-) 870.044,06	(-) 870.044,06
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2019	**312.284,94**	**312.284,94**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA

Ejercicio 2018:	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
COSTE ACTIVADO		
Saldo al 1.1.2018	1.124.998,69	1.124.998,69
Adiciones	19.014,82	19.014,82
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.2018	1.144.013,51	1.144.013,51
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo al 1.1.2018	(-) 670.028,37	(-) 670.028,37
Dotación a la amortización del ejercicio	(-) 106.795,50	(-) 106.795,50
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.2018	(-) 776.823,87	(-) 776.823,87
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2018	**367.189,64**	**367.189,64**

7.2 - Las inversiones del ejercicio 2019 corresponden a la instalación de puntos de alumbrado. Las principales inversiones del ejercicio 2018 corresponden a la instalación de nuevos cajeros en el aparcamiento de Plaça Catalunya, así como a la instalación de un nuevo sistema de interfonía.

7.3 - El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019	2018
• Instalaciones técnicas y maquinaria	353.061,16	239.264,14
• Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.442,79	2.442,79
• Otro inmovilizado	31.411,98	30.417,10
	386.915,93	272.124,03

Nota 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se muestra a continuación:

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2019	
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
• Préstamos y partidas a cobrar	7.601,01	7.601,01
	7.601,01	7.601,01

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2019	
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
• Préstamos y partidas a cobrar	59.526,46	59.526,46
	59.526,46	59.526,46

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2018	
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
• Préstamos y partidas a cobrar	7.601,01	7.601,01
	7.601,01	7.601,01

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2018	
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
• Préstamos y partidas a cobrar	125.232,54	125.232,54
	125.232,54	125.232,54

8.2 - Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

Los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo, presentan la siguiente composición:

	2019	2018
• Empresas del grupo	6.900,41	75.089,89
• Otros clientes	52.626,05	50.142,65
	59.526,46	125.232,54

El saldo de Empresas del grupo corresponde al Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

8.3 - El movimiento de las correcciones de valor de saldos a cobrar ha sido el siguiente:

	2019	2018
• Saldo inicial	-	-
• Adiciones	-	-
• Bajas	-	-
• Saldo al final	-	-

Nota 9 - FONDOS PROPIOS

9.1 - El capital social de **SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)** está formado por 68.085 acciones nominativas privilegiadas de clase A, de un valor nominal de 6,01 euros cada una, y 65.415 acciones nominativas privilegiadas clase B, de un valor nominal de 6,01 euros cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

9.2 - Las acciones de clase A tienen un derecho preferente de adquisición de las acciones de la clase B.

Las acciones de clase A conllevan como prestación accesoria, sin que pueda considerarse aportación al capital social de la empresa, la obligación de su titular -el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat-, de facilitar el uso de los bienes de dominio público precisos para el inicio, ampliación y desarrollo de las actividades comprendidas en el servicio.

Las acciones de clase B tienen derecho a obtener el reembolso del nominal desembolsado, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

9.3 - Participaciones en el capital social superiores al 10%:

Accionistas	Clase de acciones	Porcentaje
• Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat	A	51%
• Vopi-Aparcaments, S.L.	B	49%

9.4 - El desglose por conceptos de las Reservas es el siguiente:

	2019	2018
• Reserva legal	121.940,69	108.651,89
• Reservas estatutarias	305.892,21	305.892,21
• Reservas voluntarias	237.752,58	121.518,66
• Diferencias por ajuste del capital a euros	16,16	16,16
	665.601,64	536.078,92

a) Reserva legal

El artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social.

b) Reservas estatutarias

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se contabiliza anualmente una dotación a las reservas estatutarias, calculada linealmente, con objeto de que al finalizar el plazo de duración de la Sociedad, su saldo sea igual a los activos reversibles representados por las acciones clase B (efectivo).

Asimismo, las citadas dotaciones deberán materializarse en cuenta bancaria a nombre de la Sociedad, separada del resto de cuentas. Los réditos de esta materialización se incorporarán al resto del fondo y una vez concluida la vigencia de la Sociedad, se entregarán a los titulares de acciones clase B. Al cierre del ejercicio 2019 se encuentra pendiente de cumplimiento la previsión estatutaria de materializar el fondo de reversión en una cuenta bancaria separada.

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, expirado el plazo de duración de la Sociedad, revertirá al Ajuntament d'Esplugues de Llobregat, todo el activo y el pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material integrantes de los servicios que constituyen el objeto de la Sociedad, debiendo, en todo caso, haberse cumplido previamente el plan de amortización del capital privado. Según dicho plan, al finalizar el periodo de duración de la Sociedad y garantizada la reversión de todos los activos y pasivos al Ajuntamient d'Esplugues de Llobregat, se procederá a la amortización de las acciones clase B reintegrando a sus titulares a través de las reservas estatutarias el importe total del valor nominal de dichas acciones.

El detalle de las reservas estatutarias es el siguiente:

	2019	**2018**
• A cuenta del nominal de las acciones clase B	244.157,52	244.157,52
• Rendimientos	61.734,69	61.734,69
	305.892,21	305.892,21

Nota 10 - PASIVOS FINANCIEROS

10.1 - Categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS 2019		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
CORTO PLAZO			
• Débitos y partidas a pagar	-	182.924,71	182.924,71

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS 2018		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
CORTO PLAZO			
• Débitos y partidas a pagar	-	211.204,84	211.204,84

10.2 - Clasificación por vencimientos

Los pasivos financieros que integran el balance al cierre del ejercicio, se detallan sus vencimientos. No se incluyen en la presente clasificación los pasivos financieros asociados a las fianzas recibidas de los abonados del aparcamiento de Plaça Catalunya, curo vencimiento es indefinido:

	Vencimientos en años de los pasivos financieros 2019			
	2020	2021	2022	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Proveedores	83.608,61	-	-	83.608,61
Empresas del grupo y asociadas	25.493,10	-	-	25.493,10
Acreedores varios	22.730,85	-	-	22.730,85
Personal	17.133,05	-	-	17.133,05
	148.965,61	-	-	148.965,61

	Vencimientos en años de los pasivos financieros 2018			
	2019	2020	2021	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Proveedores	92.271,33	-	-	92.271,33
Empresas del grupo y asociadas	45.030,71	-	-	45.030,71
Acreedores varios	28.626,36	-	-	28.626,36
Personal	16.806,39	-	-	16.806,39
	182.734,79	-	-	182.734,79

10.3 - Información sobre los plazos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	143	135

Nota 11 - SITUACIÓN FISCAL

11.1 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales, o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los ejercicios no prescritos para todos los tributos y cotizaciones sociales a que está sometida. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

11.2 - La composición de las cuentas de Administraciones Públicas es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2019	**Saldos deudores**	**Saldos acreedores**
No corriente		
• Pasivos por impuesto diferido		
– Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 11.3)	-	27.845,81
Corriente		
• Pasivos por impuesto corriente		
– Impuesto sobre beneficios (Nota 11.3)	-	40.701,94
• Otros créditos / deudas con Administraciones Públicas:		
a) Impuesto sobre el Valor Añadido	-	44.399,05
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	9.825,49
c) Seguridad Social	-	4.866,04
	-	59.090,58
Subtotal corriente	-	99.792,52
Total	-	127.638,33

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA

A 31 de diciembre de 2018	Saldos deudores	Saldos acreedores
No corriente		
• Pasivos por impuesto diferido		
– Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 12.3)	-	29.430,25
Corriente		
• Pasivos por impuesto corriente		
– Impuesto sobre beneficios (Nota 12.3)	-	28.002,65
• Otros créditos / deudas con Administraciones Públicas:		
d) Impuesto sobre el Valor Añadido	-	39.914,28
e) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	10.141,31
f) Seguridad Social	-	4.952,31
	-	55.007,90
Subtotal corriente	-	83.010,55
Total	-	112.440,80

11.3 - Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre beneficios son los siguientes:

	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio 2019			166.831,65
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:			
- Impuesto sobre beneficios	55.610,55	-	55.610,44
Resultado contable ajustado			222.442,20
Diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores:			
- Contratos de arrendamiento financiero	19.798,73	-	19.798,73
Base imponible (resultado fiscal)			242.240,93

Cuota (25%) sobre:	
Resultado fiscal	60.560,23
Deducciones	-
	60.560,23
Retenciones y pagos a cuenta	(-) 19.848,29
Líquido a ingresar	40.701,94

El gasto por Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	2019
• Cuota del ejercicio	55.610,55
• Diferencias temporarias del ejercicio	4.949,68
	60.560,23

El pasivo por impuesto diferido tiene el siguiente detalle:

	2019	2018
• Estimación del efecto impositivo por diferencias temporarias en contratos de leasing	27.845,81	29.430,25

11.4 - A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen bases negativas a compensar de ejercicios anteriores.

Nota 12 - INGRESOS Y GASTOS

12.1 - El importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios. Su detalle es el siguiente:

	2019	2018
• Aparcamiento abonados y rotativos	262.690,58	254.502,58
• Servicio retirada vehículos	102.865,00	109.624,50
• Zona azul	636.402,38	646.516,49
	1.001.957,96	1.010.643,57

La totalidad de ingresos se ha obtenido en el término municipal de Esplugues de Llobregat.

12.2 - El epígrafe de Aprovisionamientos refleja Otros gastos externos:

	2019	2018
• Vigilancia aparcamiento, subcontratada	43.141,78	89.787,72
• Servicios de grúas, subcontratados	84.263,13	85.301,25
• Compras diversas	7.780,73	8.583,43
	135.185,64	183.672,40

12.3 - Los gastos de personal se desglosan como sigue:

	2019	2018
a) Sueldos, salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	177.326,85	175.552,40
Dietas Consejo Administración	57.877,37	56.795,55
Indemnizaciones	7.935,27	-
	243.139,49	232.347,95
b) Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	50.892,53	48.169,73
	294.032,02	280.517,68

12.4 - El número medio de empleados de la Sociedad se distribuye como sigue:

	2019	2018
• Aparcamiento	1,00	1,00
• Zona azul	6,11	5,94
	7,11	6,94

Por otra parte, el personal que integra la Sociedad al 31 de diciembre por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

Al 31.12.2019	Hombres	Mujeres	Total
• Aparcamiento	1	0	1
• Zona Azul	6	0	6
	7	0	7

• Consejo de Administración	6	2	8

Al 31.12.2018	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
• Aparcamiento	1	-	1
• Zona Azul	6	1	7
	7	1	8
• Consejo de Administración	7	3	10

12.5 - Otros gastos de explotación incluye:

	2019	**2018**
a) Servicios exteriores	229.222,77	251.029,40
b) Tributos	14.501,66	137,60
	243.724,43	251.167,00

Nota 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1 - Las transacciones realizadas durante el ejercicio 2019, así como los saldos al 31 de diciembre de 2019, con entidades vinculadas son los siguientes:

	Ingresos	**Gastos**	**Inversiones**	**Pendiente de (+) cobro/ (-) pago**
a) Entidades del grupo:				
• Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat:				
– Servicio retirada vehículos, alquiler plazas aparcamiento y obras	102.865,00	-	-	6.901,02
– Aplicación del resultado positivo de explotación aparcamiento "Les Moreres" 2019	-	34.373,19	-	(-) 55.837,20
	102.865,00	34.373,19	-	(-) 48.936,18

	Gastos	Inversiones	Pendiente de pago
b) Empresas asociadas:			
• Vopi Aparcaments:			
– Servicios exteriores	86.000,00	-	(-) 25.493,10
	86.000,00	-	(-) 25.493,10

Las transacciones realizadas durante el ejercicio 2018, así como los saldos al 31 de diciembre de 2018, con entidades vinculadas son los siguientes:

	Ingresos	Gastos	Inversiones	Pendiente de (+) cobro/ (-) pago
a) Entidades del grupo:				
• Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat:				
– Servicio retirada vehículos, alquiler plazas aparcamiento y obras	112.204,75	-	-	29.078,52
– Compensación de pérdidas de explotación aparcamiento "Les Moreres" 2013, 2014 y 2015	-	-	-	46.011,37
– Aplicación del resultado positivo de explotación aparcamiento "Les Moreres" 2017	-	24.561,20	-	(-) 24.561,20
– Aplicación del resultado positivo de explotación aparcamiento "Les Moreres" 2018	-	43.027,71	-	(-) 43.027,71
	112.204,75	67.588,91	-	7.500,98

	Gastos	Inversiones	Pendiente de pago
b) Empresas asociadas:			
• Vopi Aparcaments:			
– Servicios exteriores	86.000,00	-	(-) 45.030,71
	86.000,00	-	(-) 45.030,71

13.2 - Las remuneraciones registradas en el ejercicio 2019, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han sido de 57.877,37 euros en concepto de dietas (56.795,55 euros en el ejercicio 2018).

Los miembros del Consejo no tienen concedido anticipo o crédito alguno por parte de la Sociedad, ni ésta tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de antiguos miembros del Consejo de Administración, ni de los actuales.

13.3 - Las funciones de alta dirección son ejercidas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Las retribuciones del mismo son las que se han indicado en la Nota 13.2.

13.4 - Situaciones de conflictos de intereses de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración, han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflictos de interés previstos en el artículo 229 de la citada ley.

Nota 14 - OTRA INFORMACIÓN

14.1 - El importe de los honorarios devengados por la sociedad auditora en los ejercicios 2019 y 2018, correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas es de 7.716,00 euros y 7.564,00 euros, respectivamente.

14.2 - La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.3 - No se ha producido, entre el cierre del ejercicio y la formulación de cuentas, ningún hecho posterior, que pudiera afectar a correcciones en los registros contables, ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA

Nota 15 - HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que las mismas deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

En este sentido, debe señalarse que la Sociedad ha tenido que detener su operativa diaria.

Las evaluaciones preliminares sobre la situación actual permiten concluir que a corto y medio plazo, la solvencia financiera y patrimonial de la Sociedad puede absorber los impactos que puedan derivarse, no obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos finales que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En función de la evaluación preliminar efectuada con la información disponible, los administradores consideran válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en las cuentas anuales abreviadas a la fecha de formulación de las mismas, no habiendo detectado a esta fecha impactos significativos que requieran ser desglosados en las cuentas anuales.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de **SOCIEDAD MUNICIPAL MIXTA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ESPLUGUES, S.A. (PROGESER)** en Esplugues de Llobregat en fecha 24 de abril de 2020.

Mª. Pilar Díaz Romero

Eduard Sanz Garcia

Jordi Soler Vilaclara

Josep M. Barnes Sabaté

José Antonio Hernández Sánchez

Fermín Molero Luque

Julián Carrasco González

Cristina Martín Rubert

Eva Liso Barberana

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A.
BARCELONA